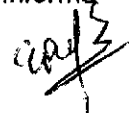


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPMINCAL S.A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020.-

En el cantón de Guayaquil, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Coop. La Libertad Solar 22 Mz 3807 , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía GRUPMINCAL S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: ANDREA ELIZABETH YAGUAL ORTIZ, propietario de ciento treinta acciones, EDUARDO ROBERTO YAGUAL SUAREZ , propietario de cuatrocientas diez acciones, JOSE XAVIER YAGUAL ORTIZ , propietario de ciento treinta acciones, y DENNIS ANDRES YAGUAL ORTIZ propietario de ciento treinta acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la Srta. ANDREA ELIZABETH YAGUAL ORTIZ, para que presida la sesión y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía al Sr. EDUARDO ROBERTO YAGUAL SUAREZ. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019; **TERCERO.-** Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2019. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de GRUPMINCAL S.A. resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de GRUPMINCAL S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar el informe



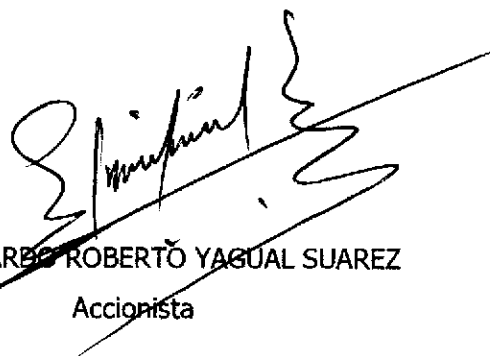
del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas, se procede con las respectivas firmas para constancia de lo actuado.

Guayaquil, 15 de enero del 2020



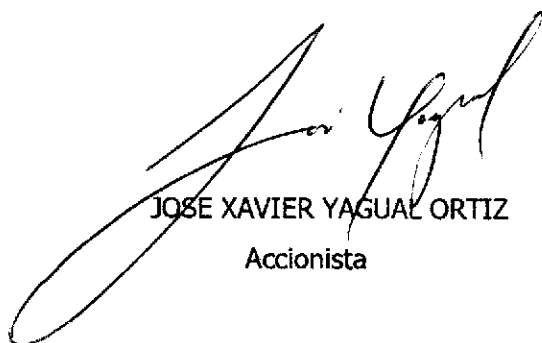
ANDREA ELIZABETH YAGUAL ORTIZ

Accionista



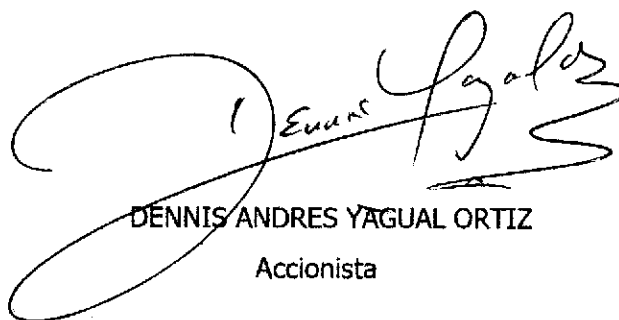
EDUARDO ROBERTO YAGUAL SUAREZ

Accionista



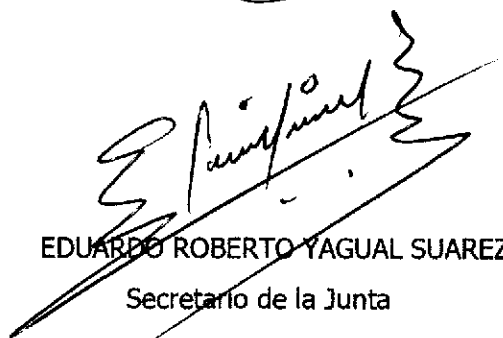
JOSE XAVIER YAGUAL ORTIZ

Accionista



DENNIS ANDRES YAGUAL ORTIZ

Accionista



EDUARDO ROBERTO YAGUAL SUAREZ

Secretario de la Junta